

Guayaquil, Marzo 31 del 2009.

Señores

ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA MILENIO INMILEN S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil nueve, en el local de la compañía ubicada en Tulcán 809 y hurtado, se resuelve según Art. 280 de la ley de Compañía. Conocer y resolver el siguiente informe:

Conocer y resolver sobre informes presentados por el comisario correspondiente al ejercicio económico del 2.008

Indicamos las principales variaciones con respecto al Balance General y la cuenta de Resultado correspondiente al ejercicio económico del 2.008.

Durante el ejercicio Fiscal 2.008 la actividad principal fue de alquiler de bienes inmuebles y hubo un incremento considerable en los ingresos y por consiguiente en el costo y gastos de esta actividad. Lo que fue uno de los objetivos principales de los Accionistas, un crecimiento económico favorable tanto para la empresa como para la Sociedad.

Los estados financieros son reflejo de nuestras actividades las cuales se han desarrollado y administrados por el Representante Legal de esta compañía, cumpliendo con las normas legales y principios de contabilidad.

La distribución del resultado del presente ejercicio económico no se realizara a los accionistas, salvo que en el futuro así se resolviera en la junta general de accionistas.

Manifestamos que para el progreso y solidez de la Compañía y sus colaboradores, se siga manteniendo las Políticas y estrategias actuales, para así ser mas competitivos en el mercado, lo que nos traerá resultados favorables para nosotros.

Atentamente,



Arq. Luiggi Ramirez Baquero
Gerente

